

SEAJET THINNER U

Disolvente alquídicas.

DATOS TÉCNICOS

Tipo:	Disolvente para mayoría de pinturas de alquídicas.
Uso recomendado:	Por ejemplo: SEAJET 122 BRILLIANCE TOPCOAT, SEAJET 120 UV VARNISH, SEAJET 012 UNIVERSAL PRIMER/UNDERCOAT. Como norma, no se debe de añadir más del 5% de disolvente a la pintura SEAJET 122 y SEAJET 012.
Aplicación:	-

Datos físicos:

Punto inflamación:	40°C
VOC (Teórico):	781 g/l.
Olor:	Olor típico a petróleo

Seguridad: Si se requiere información sobre Salud, Seguridad o Información Ambiental, pueden obtenerse de Chugoku Paints B.V.

La recomendación para la protección personal en la utilización de este producto, información adicional puede encontrarse en la hoja de información con respecto a la Salud y a la Seguridad que se puede solicitar.

Las mínimas medidas de seguridad son:

- Lea bien los consejos inscritos en el envase.
- Proporcione suficiente ventilación.
- Evite el contacto con la piel y la inhalación del spray.
- Si el producto entra en contacto con la piel, lavar bien con agua templada y jabón o algún limpiador adecuado. Si afecta a los ojos, lavar con agua e inmediatamente acudir al médico.
- El producto tiene materiales inflamables, por lo tanto mantener lejos de posibles llamas.
Se recomienda no fumar en su cercanía.

Definiciones: Tolera: La información numérica de esta Ficha Técnica depende de las tolerancias normales de la fabricación.

V.O.C.: La cantidad teórica de componente orgánico de volátil en g/litro.

Renuncia: Informaciones, especificaciones, indicaciones y recomendaciones que se dan en esta Ficha Técnica, se obtienen por experimentos bajo determinadas circunstancias. La precisión, o propiedad de estas condiciones para el uso de la pintura, no están garantizadas y dependen realmente del que la usa. La ficha técnica puede ser modificada sin previo aviso y automáticamente será nula dos años después de su emisión. Todas las relaciones legales de Chugoku Paints B.V. estarán regidas por los Términos de Venta y Suministro de CHUGOKU PAINTS B.V. como última sentencia del juzgado del distrito de Róterdam y están disponibles, si las solicitan, en este juzgado sin cargo alguno. Chugoku Paints B.V. niega explícitamente la aplicabilidad de cualquier condiciones generales que podrían utilizar las partes contractuales. La jurisdicción exclusiva: Competencia del Juzgado en Róterdam.

El inspector podría encargarse de lo mejor que pueda, de asistir durante la aplicación de los productos suministrados por Chugoku simplemente dando consejos con lo que se trata de la aplicación en situ. El inspector se encarga de llevar el proyecto en un modo consciente, sin embargo Chugoku y/o el inspector no aceptará cualquier tipo de fiabilidad, directa o indirecta, si el proyecto no da el resultado esperado. Bajo cualquier circunstancias, el Comprador será responsable de ejecución del proyecto. Todo tipo de consejo y/o asistencia proporcionado por el inspector será sujeto a tal(final) responsabilidad del Comprador, y además sujeto a Términos de Venta y Suministro de Chugoku Paints B.V. Aun cuando algunos daños o retrasos serán causados por el fallos o negligencia por parte de Chugoku y/o del inspector, no resultarán en ninguna fiabilidad de Chugoku o del inspector. La fiabilidad de tanto Chugoku como del inspector para daños consecuentes es explícitamente excluida.

Algunos productos han sido modificados especialmente para adaptar a los requerimientos específicos en Europa, teniendo en cuenta las reglas o leyes (locales o nacionales) ó requerimientos de uso específico de Europa. A consecuencia de esto, algunas propiedades físicas en esta Ficha Técnica puede variar de los datos en la ficha original japonesa.